

ACTA No. 5

SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 9 LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 16 DE ENERO DEL 2008

En la ciudad de Montecristi, siendo las 09:31, del dieciséis de enero del dos mil ocho, se instala la sesión ordinaria de la Mesa Constituyente No. 9 de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana., presidida por la Asambleísta María Augusta Calle. Actúa como Secretaria Relatora la Dra. Lourdes Manosalvas V.

*En atención al pedido de Gabriela Quezada la Presidenta **principaliza** al Asambleísta alterno, Wimper Romero hasta el 25 de enero del 2008.*

Se constata el **QUÓRUM** con la **asistencia** de los siguientes asambleístas:

1. María Augusta Calle
2. María Elena Gómez
3. Tania Hermida
4. Luis Hernández
5. Fausto Lupera
6. Linda Machuca
7. Alexandra Ocles
8. Wimper Romero (Alterno de Gabriela Quezada)
9. Rory Regalado
10. Cristina Reyes
11. Wladimir Vargas
12. Ana María Larrea (Alternativa de Francisco Velasco).

No asiste: Asambleísta Trajano Andrade, quien presenta una carta de justificación por su inasistencia durante la jornada matutina.

Se **APRUEBA** el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

Exposición de Asesores.

I Visita de ex Comandos de la Fuerza Aérea de la Base de Taura.

EXPOSICIÓN DE ASESORES

La Dra. **Patricia Gutiérrez**, Asesora de la Asambleísta Linda Machuca, expone sobre la ciudadanía global:

“En ningún caso se podría afirmar que la ciudadanía es un concepto único e inmutable, al contrario la ciudadanía al ser un concepto jurídico es esencialmente "convencional", es decir "no hay una definición verdadera y una falsa, sino, cuando más solo una definición más o menos oportuna" producto del "acuerdo" sobre el concepto en un momento determinado.

En el diccionario jurídico a la ciudadanía se la define como "el nexos jurídico que tienen las personas con un Estado".

Reconocer la **ciudadanía universal** implica aceptar que dicha ciudadanía tiene **tres dimensiones**: la **política**, la **civil** y la **social**.



Ciudadanía política

Tradicionalmente el concepto ciudadanía ha estado ligado al ejercicio de los derechos políticos como el de elegir y ser elegido para cargos públicos, es decir, se ha considerado únicamente la dimensión política, reduciéndola al ejercicio del sufragio.

Generalmente esta concepción política de la ciudadanía ha sido **excluyente**, de las mujeres, de los pobres, de los indios y negros, de los analfabetos, etc. Al momento a quedado un único criterio de exclusión, la edad.

El reconocimiento de la ciudadanía no implica que los "recién nacidos" puedan votar o que sean candidatos a una diputación, pero si que las **niñas, niños y adolescentes**, de acuerdo a su edad y a la evolución de sus facultades, pueden **participar** en la vida de la familia, la comunidad y el país.

Ciudadanía civil

Se caracteriza por el **reconocimiento de la capacidad personal** que tienen ciertos individuos para gobernarse por sí mismo y disponer de los bienes, esta dimensión también es excluyente, implica como requisito tener determinada edad .

Frasen y Gordon consideran que "ideológicamente se ha impuesto un modelo dicotómico en las relaciones humanas, en vez de producir igualdad, produjeron desigualdad, en la medida que implicaban básicamente derechos de propiedad, de compraventa, entre otros."

Ciudadanía Social

Se caracteriza por la "potestad que la persona ejerce de manifestar voluntad eficaz para tener atendidas sus necesidades básicas siempre que ellas fueran amenazadas o violadas" .

En esta dimensión no existe posibilidad de exclusión, ya que la protección de los derechos no se encuentra condicionada a la edad o a cualquier otra condición personal, en este sentido da lo mismo tener uno u ochenta años de edad, además se manifiesta en la posibilidad de demandar tanto individual como colectivamente.

Este es el cambio fundamental al ampliar el concepto de ciudadanía a lo social, dotar a todas las personas de la capacidad de demandar la protección de sus derechos y por lo tanto relacionarse con el Estado ya no como cliente, sino como ciudadano.

Ciudadanía Universal y Migración

En un mundo globalizado, el sistema capitalista tiene serias "contradicciones". Por ejemplo "el doble discurso, mediante el cual se plantea por un lado la libre circulación de capitales, mercancías y servicios, y por otro no se permite la libre circulación de las personas o la globalización de los derechos.

El desafío es avanzar en hacer respetar los derechos que las personas tienen "por el mero hecho de existir, que es lo que pretendía la ONU en 1948 cuando formuló la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que desgraciadamente no ha pasado de ser un texto normativo, sin mecanismos de aplicación de obligado cumplimiento".

Podríamos diferenciar por lo menos tres grupos de derechos.

- 1: los "**derechos constitucionales básicos**", asociados a la dignidad y la integridad de la persona: el derecho al trato digno, a la vida, a la libertad, a no ser discriminado, entre otros.
- 2: los que se entienden como "**derechos sociales**" estos no suelen tener una protección de alto rango constitucional en ningún país. Se refieren al derecho a la educación, a la salud, a la vivienda...
- 3: los "**derechos de participación**" tener espacios de representación política y social para participar plenamente de una sociedad. "Porque no se puede hablar de modelos de integración de inmigrantes, sino más bien transformarlos en modelos de convivencia"



La concepción jurídico-política moderna ha ido elaborando un status legal de ciudadanía "igualitaria e indiferenciada", que en la práctica ha resultado ser excluyente de la pluralidad. Consecuentemente, ante la situación actual, de resurgimiento de la pluralidad en todos sus aspectos, se hace necesario replantearse el concepto de ciudadanía desde nuevos contextos, tanto particulares, como globales.

"Transfronterización" de la ciudadanía

Este proceso podría conducir a la constitución de una "**ciudadanía universal**", como globalizadora de todas las ciudadanía fragmentadas, basada en un nuevo "**derecho de gentes**", cuyos principios básicos se aplicarían también a las comunidades o pueblos no organizados liberal y democráticamente, siempre y cuando el sistema jurídico de dichas comunidades esté "**orientado por una concepción de justicia basada en el bien común**". El fenómeno o proceso de "**transfronterización**" o "**globalización**" de la ciudadanía tiene una doble lectura.

En *primer lugar*, la pérdida creciente de soberanía nacional de los Estados modernos estructurados como estado-nación en favor de instancias internacionales o de regiones globales, las cuales refuerzan la protección de los derechos humanos, de manera que el sujeto de los derechos es cada vez más un sujeto "transfronterizado" esto es, un sujeto que ejerce los derechos derivados de su ciudadanía no sólo dentro de los límites de la soberanía nacional de su Estado, sino también fuera.

Esto quiere decir, que la protección jurídica, política y social -estructurada en sus diferentes derechos fundamentales- derivada de la ciudadanía ya no responde hoy día a un proceso unilateral por parte de la soberanía del Estado nacional, sino que deriva de una interrelación entre múltiples y diferentes esferas jurídicas, tanto internas (las propias de cada uno de los Estados) como externas (las derivadas de las distintas instancias transnacionales).

En *segundo lugar*, la tendencia "globalizadora" de las relaciones e intercambios económicos, esto es, lo que se viene denominando como el "proceso de globalización económica" tiene también una incidencia directa en la protección de los derechos fundamentales. Pero, en este caso, la tendencia es hoy por hoy negativa, especialmente en los referente a todos aquellos derechos que tienen un contenido redistributivo, esto es, los derechos económicos, sociales y culturales.

Ello impide, de momento, implementar y consolidar una "ciudadanía universal" o "global", salvo que se consiguiera responsabilizar también a esos "ciegos mecanismos financieros" en la protección de los derechos humanos y en la redistribución social de los bienes y de la riqueza, mediante nuevas formas de autoridad compartida

Conclusiones

- Condición que permite identificar a todos los seres humanos como miembros de una misma comunidad política.
- Los derechos humanos pueden entenderse como una forma universalizada de ciudadanía, que trasciende los límites de la pertenencia al Estado tanto en sentido nominal como territorial.
- Este derecho podría reformularse como un derecho positivo, como el derecho de acceso a la "**ciudadanía sustancial**", es decir, el derecho a la no discriminación de los miembros de la sociedad que residen en ella de manera permanente, no sólo con respecto a sus derechos humanos universales, sino también con respecto a derechos de ciudadanía más específicos en la sociedad en la que residen.
- La ciudadanía universal es definida por el **disfrute** de los derechos fundamentales básicos en su lugar de origen y en su lugar de destino.

- Ser ciudadano no debería entenderse como un privilegio que genera diferentes castas entre los habitantes de un mismo país; por el contrario, **ser ciudadano es un derecho** de cualquier persona que viva y conviva en un territorio de manera permanente, independiente de su nacionalidad o su origen. Este fue el tema de la sesión plenaria "Por un mundo abierto, ciudadanía universal".
- Los inmigrantes obtienen permisos de residencia más no gozan del derecho a ser sujetos participativos. Y además de ellos, existe un número indeterminado de seres humanos que no gozan ni de protección como residentes, ni mucho menos como ciudadanos, a pesar de encontrarse inmersos en las comunidades de acogida a las que pertenecen.
- Para encontrar propuestas conjuntas de ciudadanía universal, en primera instancia, hacer hincapié en la necesidad urgente de que se reconozcan los derechos participativos de los colectivos migrantes. Ha de apelarse a una **ciudadanía abierta** vinculada a la libertad de movimiento y de circulación, porque todo ser humano goza del derecho de salir o quedarse en donde mejor se encuentre.
- La **ciudadanía** ha de pensarse como una **herramienta** que permita la igualdad de estatus, derechos y deberes de las personas que conviven en un mismo sitio, es decir, que quien habite en un país, municipio, comunidad.
- **Reivindicar la ciudadanía global**, multinivel, pluralista y universal ha de ser, además de un derecho, una obligación de todos."

El asambleísta **Rory Regalado** pide una ampliación a explicación e la ciudadanía social.

La **Dra. Patricia Gutiérrez** indica que éste concepto es abarcador de la capacidad que la persona tiene de demandar la protección de sus derechos y relacionarse con el Estado ya no como cliente, sino como ciudadano. Existe mucha normativa que exige como requisito un límite de edad, eso por ejemplo es discriminatorio.

La Presidenta de la Mesa, **María Augusta Calle**, opina que la edad ha sido un elemento de discriminación.

La Asambleísta **Ana María Larrea** considera que la ciudadanía es un concepto liberal que teóricamente plantea que ante la ley todos somos iguales, sin embargo la sociedad capitalista aquello es una falacia, porque en la realidad, pese a que todos tenemos derecho a un voto por ejemplo, eso no ocurre, de ahí la necesidad de plantear la ciudadanía social, que en los hechos solo está restringida al derecho de sufragar. Por ello, hay que pensar en un concepto que rebese esos límites homogenizados, lo que implica superar esas exclusiones e incluir a la naturaleza, a los indígenas, considerando que todos tenemos derechos, más allá de nuestra condición y clase social.

El Asambleísta **Vladimir Vargas** consulta cuáles derechos faltarían incluir para que todos seamos ciudadanos.

La Asambleísta **Tania Hermida** hace referencia a la Constitución de 1830, en la cual para ser considerado ciudadanía se exigía estar casado, ser mayor de 22 años, propiedades, ejercer alguna profesión, etc. En 1998 se reconoce al ciudadanía a los





niños y se avanza en este concepto.

La Asesora **Patricia Gutiérrez** enfatiza que en los ejemplos planteados se abordan ciudadanía civil y política.

REINSTALACION DE LA SESION

A las 15:04 se reinstala con la Presidencia de María Augusta Calle, como Secretaria Relatora actúa la Dra. Lourdes Manosalvas.

La Presidencia informa que la a Asambleísta Linda Machuca ha debido viajar urgentemente a Cuenca pues ha fallecido su abuelito, razón por la cual no asistirá a esta sesión.

Se verifica el quórum con la asistencia de los siguientes asambleístas:

1. Trajano Andrade
2. María Augusta Calle
3. María Elena Gómez
4. Tania Hermida
5. Luis Hernández
6. Wimper Romero (Alterno de Gabriela Quezada)
7. Rory Regalado
8. Cristina Reyes
9. Wladimir Vargas y
10. Ana María Larrea (Alternada de Francisco Velasco)

*Siendo las 16:10 se da **audiencia** al Gral. Frank Vargas y a los ex **Comandos de Taura**.*

El Gral. **Frank Vargas** manifiesta que su presencia tiene relación con el reclamo de derecho a vivir con dignidad, pues los derechos de los ex Comandos de Taura han sido lesionados, si bien fueron dejados libres, luego de ello no se ha reconocido el derecho a ser juzgados conforme a derecho, durante veinte años no podido salir del país, siempre se les pide papeles para cualquier trámite, indica que el abogado de este caso planteará la situación legal.

El abogado expresa que los militares y policías, a diferencia de los ciudadanos civiles, son juzgados por sus leyes militares, las cuales además de la pena principal tienen una pena accesoria que tiene relación con su salida de las Fuerzas Armadas. Informa que hay dictámenes de jueces de la fuerza aérea, los cuales no se han ejecutado, por ello lo que se pide es la colaboración para eso se cumpla y por lo menos después de 20 años, entre otros derechos, al menos tengan acceso a un hospital militar. Agrega que hará llegar una copia del alegato legal que se ha presentado.

*A las 15:10 ingresa el Asambleísta **Fausto Lupera**.*

Trajano Andrade se hace eco de las justas demandas de los ex comandos, indica que fue testigo de de esa acción política, en la época de un gobierno represor, déspota y corrupto, por lo que ese grupo de comandos debió realizar acciones militares dentro de

ese régimen oprobioso, eso sirvió para determinar las ínfulas dictatoriales de León Febres Cordero y más allá de los reglamentos lo que se dio fue una acción heroica para defender la soberanía del pueblo ecuatoriano que estaba siendo pisoteada; muchos fueron los hechos de corrupción, y el Gral. Frank Vargas sufrió persecución, por eso cree que la Asamblea debe procesar un mandato para que puedan ser restituidos con sus derechos, pues esta gente ha sido juzgada y eso le ha significado la desocupación.

Luis Hernández hace referencia a que los hechos ocurridos ya fueron sancionados como acciones que incurrieron en la desobediencia, pero posterior a ello han sido perseguidos, por eso no entiende como no se ha podido aplicar la ley una vez que ya hay un dictamen. Considera que se deben tomar acciones contra quienes llevan este asunto hasta este punto.

El Gra. Frank Vargas recuerda que él fue amnistiado por el Congreso Nacional y a pesar de eso se negó su libertad, estuvo encerrado en una celda en condiciones infrahumanas.

El Asambleísta Fausto Lupera acota que tiene gran aprecio por la Fuerza Aérea Ecuatoriana, por este acto de injusticia expresa, a nombre personal y de su compañero de Sociedad Patriótica Rory Regalado, que los apoyarán en esta consecución de derechos.

A las 15:17 se termina la audiencia.

A las 15:18 ingresa Alexandra Ocles.

CONTINUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE ASESORES

El Asesor de Francisco Velasco, **Alejandro Moreano**, expone sobre la SOBERANIA:

La categoría de soberanía: desarrollo histórico y realidad actual

Soberanía: desarrollo histórico y ámbitos

La soberanía política. La categoría de soberanía surgió de modo paralelo a la formación del Estado absolutista. Fue formulada por Jean Bodin, en *Six livres de la République (Seis libros de la República)*, publicado en 1576. Mas allá de su significación inmediata -el poder absoluto y perpetuo que se encarna en el monarca, el "soberano", definió la soberanía la esencia del poder y del Estado que se justifica por se y no tiene ningún poder por encima.

1. Soberanía radica en el pueblo. La ilustración -y en particular Rousseau-, define otro fundamento del poder: el pueblo, la colectividad social y política. La soberanía, así concebida, será una de las concepciones que contribuyeron a la revolución francesa, y, al paso de la monarquía absoluta a la República Democrática. Hacia el Siglo XX esta concepción se impuso en la mayoría de los países del mundo y expresa en la clásica formulación y que consta en el artículo 1 de la Constitución Ecuatoriana de 1998 :

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es la base de la autoridad, que ejerce a través de los órganos del poder público y de los medios democráticos previstos en esta Constitución.

A partir de otras formas de organización del poder que surgieran a partir de la célebre Comuna de París y que en América Latina se expresan en formas tales como la Asamblea Popular de Bolivia de 1971 o en los Comandos Comunales y Cordones Industriales de la Unidad Popular ha surgido con gran fuerza en las últimas décadas la tesis de la "democracia participativa" que comprende formas distintas de la tesis de que la soberanía radica en el pueblo.

2. La soberanía nacional. Fue el sacerdote y político francés Emmanuel Joseph Sieyès, en su folleto *¿Qué es el tercer estado?*, publicada anónimamente en enero de 1789, quien dio origen a la categoría de soberanía nacional, en tanto postulaba la tesis de que la soberanía radicaba en la nación y rechazaba los privilegios de los otros dos estados, la nobleza y el clero. Sieyès postulaba una jerarquía del mérito que coincidía con las tesis del sufragio "censatario" que fue adoptado por las constituciones latinoamericanas, entre ellas las ecuatorianas, del Siglo XIX. De hecho, solo en la Constitución de 1978, la Constitución ecuatoriana garantizó el sufragio universal. La tesis de la soberanía nacional tuvo desarrollos múltiples en el siglo XX.

3. La autodeterminación nacional. La formación de los imperios coloniales europeos, en especial los de Francia e Inglaterra, y que hacia la década de los diez de los Siglo XX habían logrado un reparto general del mundo, en particular de Asia y África, precipitó no solo las dos grandes guerras del Siglo XX sino el surgimiento de los movimientos anticolonialistas, primero, y luego de liberación nacional, el eje de la historia mundial del Siglo. Desarrolladas primero en las regiones de los tres grandes procesos históricos milenarios de la humanidad –China, la India y el mundo árabe– se extendió progresivamente al conjunto del Asia y al África, a partir de 1957 en Ghana y Guinea. Hacia 1974, con la liberación de las colonias portuguesas se había terminado la fase anticolonialista y se había iniciado la fase de los movimientos de liberación nacional –Cuba, Vietnam– que se enfrentaban ya no solo al régimen colonial sino al neocolonialismo, término desarrollado por el dirigente del movimiento anticolonialista de Ghana y luego su primer Presidente, Kwame Nkrumah.

Por neocolonialismo se entiende formas de dominación económica – control de los recursos naturales y actividades económicas estratégicas por las grandes corporaciones transnacionales, intercambio desigual, repatriación de utilidades, gravitación de la deuda externa, control de la política económica por organismos internacionales– en países formalmente independientes y que conllevaban necesariamente un debilitamiento de su soberanía. La resistencia al neocolonialismo, consagrada en la Constitución ecuatoriana de 1978, devino en un movimiento mundial, cristalizado en múltiples iniciativas – Movimiento de los No Alineados, Conferencia Tricontinental de la Habana.....- y cuya expresión mayor fue la aprobación del Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) por la Asamblea de las Naciones Unidas en 1974

4. En América Latina, que ha vivido formas semi y neocoloniales frente a los EE.UU. desde la Independencia de España y Portugal, la lucha por la soberanía económica, como contenido central de la soberanía, ha atravesado un largo período que tuvo su mayor intensidad en las décadas de los 60 y 70, y que, interrumpida por la ola neoliberal de las dos últimas décadas, ha retornado con fuerza en la presente década.

A partir de la nacionalización del petróleo y la creación de PEMEX realizada por el gobierno de Lázaro Cárdenas en México en 1938, el programa nacionalista de América Latina se desplegó en muchas partes y comprendió:

Nacionalización de los recursos naturales y áreas estratégicas de la economía y formación de un área estatal

Control de las inversiones de las corporaciones multinacionales:

- actividades económicas estratégicas,
- porcentajes de capital admisibles,
- repatriación de utilidades, y
- Marcas Patentes, Licencias y Regalías

Cambios en el comercio internacional para atenuar y eliminar el intercambio desigual mediante la estabilización de los precios de las materias primas, la asociación de países productores y exportadores, al modo de la OPEP

Integración económica que vaya mas allá de las zonas de libre comercio hacia la integración económica y monetaria

El llamado Pacto Andino y la Decisión 24 del Acuerdo de Cartagena, denominada: "Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías", fue quizá el momento más alto del nacionalismo latinoamericano y de la soberanía económica. El Pacto Andino llegó a los límites de la Unión Económica con su armonización de políticas económicas y la programación sectorial conjunta, que comprendió la distribución sectorial complementaria de actividades industriales y en la que avanzó sobre todo en el sector metal-mecánico.

Por su parte la Decisión 24 regulaba las inversiones extranjeras que no podían efectuarse en las actividades consideradas estratégicas, no podían alcanzar un porcentaje mayor al 49% en otras y solo podían realizarse en nuevas actividades por lo cual se prohibía la venta de empresas al capital extranjero; a la par, limitaba la repatriación de utilidades que no podía superar el 14 %.

5. Sociedades y Estados multinacionales. En el siglo XX en que surgieron o se consolidaron Estados que comprendían varias naciones y nacionalidades, el debate sobre el estatuto de las naciones y nacionalidades se intensificó:
- En primer lugar en la izquierda de la Europa del Este con las posiciones de Otto Bauer, Rosa Luxemburgo, José Salín y otros. Posteriormente con el fin de la dictadura franquista y la crisis del socialismo del Este surgió el problema del Estado multinacional en condiciones de economías y territorios nacionales en el seno de un mismo país.
 - Quizá el problema más grave que dejó la descolonización fue el resultado de la perversión de las viejas y nuevas potencias imperiales que delimitaron los futuros estados independientes, dejando varias etnias en su territorio a la par que fracturaban nacionalidades en Estados diferentes. El caso de hutus y tutsis, somalíes y etíopes en África, de uzbekos, tadyicos, hazaras y pashtum dentro y fuera de Afganistán y de los kurdos repartidos en varios Estados son los más sintomáticos
 - Una nueva problemática surgió con la emergencia de los pueblos indios y de los afro americanos en varios países de América latina, generando una nueva problemática sobre el estatuto de la soberanía nacional en el caso de los Estado multinacionales y de las minorías nacionales

II. La soberanía en la era de la mundialización

La actual mundialización cuya forma neoliberal –la unificación del capital multinacional- es la actual “globalización”, propicia una reconceptualización y desarrollo de la categoría de soberanía.

- I. Introducción: Soberanía y ciudadanía mundial: la exposición de los migrantes.

2. Las tendencias de la mundialización

El futuro inmediato del orden mundial se mueve entre tres grandes tendencias diferentes y aun contradictorias

- La preservación del actual orden mundial que comprendió una suerte de golpe de Estado planetario de los EE.UU., luego de la caída del Muro de Berlín y en el curso de las cuatro guerras subsecuentes, en particular las de Afganistán y la segunda y actual invasión de Irak.
- La génesis de un orden multipolar
- El *otro mundo es posible* promovido por las fuerzas sociales de los Grandes foros sociales mundiales.

- El actual orden mundial

La génesis de la soberanía imperial comprende un complejo proceso de debilitamiento y disolución de la soberanía de los Estados-país, en especial de la periferia. Exploremos esos modos y su posible viabilidad en la Región Andina.

1.1. Gobiernos sin Estado



Hoy, la política de los EE.UU. en Irak, al igual que en Afganistán, es la expresión de un curioso proceso político, la generación de entidades administrativas sin soberanía, que combina relaciones coloniales y neocoloniales. Tal es también la solución propuesta por Bus para la crisis palestina¹.

El proceso no es nuevo. Luego de la invasión a Panamá y la destrucción de la Guardia Nacional, América Central avanza en ese sentido. Varias regiones africanas –Somalia, Rwanda, Burundi- han dejado de ser unidades políticas.

Si bien fueron los Estados multinacionales y/o multiétnicos² de la periferia de Europa³ y del África subsahariana, los que sufrieron la peor erosión que precipitó el refugio –la estampida- de amplias capas de la población en *identidades primordiales*⁴, buena parte de los países de la periferia han experimentado la disgregación de su unidad, sobre todo aquellos, como los de la Comunidad Andina, de menor cohesión nacional y en los que el aparato estatal ha jugado un significativo papel de unificación.

Tales países han sido los que han sufrido los efectos de la llamada *globalización* en su propia existencia como entidades nacionales y políticas. Su ya frágil unificación nacional anterior ha sido aún más debilitada tanto por los procesos de globalización –apertura económica, privatizaciones, desregulación- cuanto por las fuerzas centrífugas y disruptivas de carácter regional que son activadas por la misma. La crisis del 82 inició la cuenta regresiva.

La transferencia de funciones al mercado y a los organismos internacionales ha propiciado una reorganización interna de los Estados que los desarma. Me refiero a la ruptura del lazo horizontal y a la subordinación de las estructuras administrativas desgajadas, convertidas en entes autónomos⁵, a las entidades supranacionales. Por supuesto, esas estructuras no forman parte ni mucho menos de las instituciones internacionales y de su sistema de decisiones. Funcionan en calidad de instancias ejecutoras –operadores locales en la jerga comunicacional- de políticas globales, sometidas a vigilancia permanente⁶.

El llamado *zar de las drogas*, General Barry McCaffrey, habló de la necesidad de *gendarmerizar* –tal fue la palabra que utilizó- a las Fuerzas Armadas. Por vías distintas a las de Afganistán e Irak, nuestros países viven la amenaza de una suerte de extinción en cámara lenta. La relación del Imperio con los Estados de la periferia es bien compleja. Si bien por un lado necesita desarticularlos, por otro los requiere para que, en una suerte de descomposición congelada, con una existencia en negativo, obstruyan la germinación de una fuerza de trabajo, clases y partidos políticos internacionales, y propicien renovados modos de subsunción formal del trabajo al capital que permitan su expansión.

A la manera del mongol –fascinación y modelo de EE.UU.-, el nuevo Imperio pretende ser un orden político global en cuyo interior coexistan etnias, regiones, naciones sin soberanía, bajo la tutela de un Dios colérico que está en todas partes y en ninguna.

1.2. Estados Unidos, una suma de potencias regionales. Las regiones "patrimonio universal"

La *paz americana* exige una zonificación de la tierra, en la que ciertos países de mayor desarrollo económico y/o militar –mercados emergentes- como México, Israel, Pakistán o Turquía⁷ jueguen el papel de socios menores en el dominio de cada región. Tal ha sido su

¹ El *Mapa de los caminos* es la renovación del viejo proyecto norteamericano-israelí que comprende una entidad palestina sin ejército, solo con una fuerza policial, fronteras exteriores controladas por Israel que sobrevolaría libremente los cielos, sin capacidad para firmar acuerdos con países considerados enemigos de Israel y EE.UU. Un Estado ficticio conformado por una suerte de *batunstones* o reservorios de mano de obra. Según Samir Amin, ese simulacro convertiría a la Autoridad Palestina en "gestora de los intereses israelíes compradores y del capital dominante". Su objetivo es dividir al pueblo palestino –llevándolo incluso al borde de la guerra civil- y gestar una elite palestina proamericana, un *gobierno amigo* que, a la vez, es un *gobierno sin Estado*. Más aún, Bus ha propuesto la presencia de tropas norteamericanas en Gaza y Cisjordania cuyo objetivo sería desarmar al movimiento de resistencia *Hamas*.

² En lugar de Estados-nación –ideal y ficción de los movimientos de liberación nacional- lo que el colonialismo dejó como su herencia fue una entelequia híbrida, el Estado-país integrado en múltiples casos por varias nacionalidades, fracturadas a su vez entre diversos países. Son esos Estados los que se están desarticulando y, en algunos casos, desapareciendo.

³ En una conferencia dictada en el ILDIS-Ecuador un representante de la socialdemocracia alemana afirmó que los países de mayor homogeneidad étnica tenían mayor capacidad de desarrollo que los multiétnicos. Nada tan erróneo, pues Suiza, Bélgica, España son países multiétnicos en prosperidad. El corte no pasa por allí sino entre el centro del sistema capitalista y su periferia. La descomposición de Yugoslavia es quizá su mayor y más trágica expresión.

⁴ Slavoj Zizek señala que el Estado-nación, el proceso de identificación secundaria, ha sido socavado tanto por la internacionalización del mercado cuanto por los procesos de identificación primordial que lejos de constituir una "regresión" son la confirmación de que "la pérdida de la unidad orgánico-consustancial se ha confirmado plenamente" Zizek, Slavoj, " Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional" en Jameson, Fredrik, y Zizek, Slavoj, "Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo, p. 169.

⁵ Dicho proyecto viene desde los años 50 cuando se impulsaron, en diversos países, reformas jurídicas tendientes a definir autonomías institucionales.

⁶ Moreano, Alejandro, op. cit. p. 372.

⁷ El programa estadounidense incluye transformar a Rusia y China en potencias de segundo orden con intereses meramente regionales.

política clásica. Empero, hoy pretende una presencia estratégica en cada una de las regiones del orbe que asegure la estabilidad general⁸.

La magia del *establishment* desafía la dialéctica hegeliana. EE.UU. es, a la vez, el todo, las partes y la suma de las partes. Amén de potencia mundial que reina en el Empíreo⁹, es potencia regional en la OTAN, el Oriente Próximo y, paulatinamente, en el área andina, y árbitro regulador de los equilibrios regionales¹⁰.

La estructura de las FF.AA. norteamericanas, cinco comandos regionales que cubren todos los rincones del mundo y bases de operaciones en los nudos estratégicos, expresa ese proceso¹¹. La ocupación de Irak –y una creciente intervención armada en Colombia- entrañaría, con la organización de ejércitos estadounidenses regionales, una mayor profundización en la construcción de ese esqueleto del aparato de Estado mundial.

Otra de las estrategias, a mediano y largo plazo, de los EE.UU. es la desmembración de ciertas regiones -la Amazonía, las Islas Galápagos, la Patagonia entre otras- para convertirlas en fideicomisos de administración internacional

En resumen, y de manera descriptiva, el nuevo orden mundial gestado por los EE.UU.¹² se caracteriza por:

13. Represión de cualquier proceso de universalización de los excluidos y promoción de integraciones verticales como el ALCA. En el seno del Gran Padre Universal todos somos almas particulares.
14. Debilitamiento de una política mundial de la UE, Japón, Alemania o Francia y su necesaria subordinación a la política de los EE.UU., según el modelo británico.
15. Presencia militar semicolonial de los EE.UU. en todo el globo, en especial en los lugares conflictivos como el golfo Pérsico o el área Andina.
16. Zonificación del planeta y control a través de socios regionales
17. Generación de gobiernos sin Estado
18. Creación de Regiones de Administración internacional

1.3. Sociedad política y sociedad civil internacionales

Exploremos las características de la germinación de ese ejército, administración y sociedad civil internacionales

Una fuerza militar mundial. La preservación de la OTAN luego de la desaparición del Pacto de Varsovia, demostró a las claras que no se trataba de una entidad defensiva. La guerra de Irak –una trampa tendida a Saddam Hussein por Madeleine Albright¹³- permitió a EE.UU. unir bajo su hegemonía político-militar a la Unión Europea¹⁴ y al Japón y bloquear los obvios intentos de organizar una fuerza militar europea independiente. La guerra de Kosovo consolidó ese dispositivo militar y transformó a la OTAN en ejército planetario, marginando a

⁸ En la estrategia de seguridad nacional de EE.UU. se habla de *interoperabilidad* –la acción militar conjunta con países *amigos y aliados*- pero también de *actuación unilateral* si el caso lo requiere. Las acciones en Afganistán y Oriente Medio revelan que la *actuación unilateral* cobra cada vez mayor importancia.

⁹ El Empíreo, en la vieja cosmología medieval, recogida por el Dante, es el escenario donde moran Dios y los bienaventurados.

¹⁰ El arbitraje supone un cambiante juego de alianzas con las distintas elites, cuyo objetivo es imponer el dominio e impedir la consolidación de un centro político estable.

¹¹ En nombre de la "cruzada perpetua", Estados Unidos ha consolidado su condición de ejército mundial implantado en todas las regiones. Tras la Guerra del Golfo de 1991, instaló nuevas bases en Arabia Saudita, Kuwait y Bahrein y transformó a Qatar en centro de comando. El conflicto en Afganistán, por su parte, le permitió emplazar bases en los países de población musulmana de la antigua URSS, en tanto los países de Europa Oriental son los puntales de su hegemonía en la OTAN.

¹² En su peculiar concepción, Huntington define en pocas palabras el programa político de los EE.UU.:

1. Tenemos que continuar la ampliación de la UE y de la OTAN para incluir Estados occidentales de Europa central.
2. EE.UU. también tiene que impulsar la *occidentalización* de Latinoamérica.
3. Para evitar conflictos, Occidente debe aceptar a Rusia como Estado central de la ortodoxia y principal potencia regional con intereses legítimos en la seguridad de sus fronteras meridionales, con las que puede cooperar para hacer frente al terrorismo islámico.
4. Occidente debe mantener su superioridad tecnológica y militar sobre otras civilizaciones y contener el desarrollo del poder militar convencional y no convencional de los países islámicos y China.

Gardel, Nathan, "Bin Laden ha devuelto a Occidente su identidad común", *El País*, 25 de Octubre 2001.

¹³ Hussein hizo consultas a EE.UU. sobre la aventura de Kuwait. Los EE.UU. a través de Albright le dieron luz verde: era la gran oportunidad que requerían los EE.UU. para afirmar el reciente nuevo orden internacional precipitado por el derrumbe de la URSS y del Pacto de Varsovia.

¹⁴ La guerra del Golfo tuvo como su objetivo impedir la autonomía política y militar de Europa y el Japón y someterlos a la OTAN, escenario de la subordinación militar europea a los EE.UU. Europa tuvo la gran oportunidad de la historia para forjar una política y un poder independiente de los EE.UU. pero la desaprovechó.



la ONU –incluso a su Consejo de Seguridad- de toda función de decisión, reforzando la subordinación militar de la Unión Europea –en el conflicto de Kosovo, Europa fue el portavoz de la aviación yanqui-, la exclusión del Japón y el control militar del resto del mundo. En la invasión de Afganistán ya no fue necesaria ni la coalición internacional ni la OTAN: las Fuerzas Armadas de los EE.UU. se bastaron solas. En la actual invasión de Irak, si bien se formó una coalición internacional, EE.UU. debió actuar por encima de la ONU.

La vieja política de bases militares en todos los mares y territorios –en particular en torno a la ex-Unión Soviética y China-, que se justificara con la guerra fría, se ha mantenido y continuado. Las tres guerras pos-Muro de Berlín y las llamadas guerras contra el narcotráfico y contra el terrorismo –el Plan Colombia- le han permitido establecer nuevas bases militares hasta forjar la boa constrictora que se traga la tierra...

Los ejércitos *amigos*, a pesar de la ficción de las alianzas militares tienden a devenir en policías locales. El Plan Colombia que pretende convertir a los ejércitos del área andina en instrumentos del control militar norteamericano de la zona y de la guerra contra las FARC, es una prueba de ello. Respecto a los Estados y ejércitos “enemigos, rivales o no del todo amigos” como Irak, Irán, Libia, República Democrática de Corea, Rusia y China, se trata de ejercer sobre ellos una rígida potestad militar y mantenerlos como fuerza secundaria o como el *otro* –con minúscula- necesario para legitimar al Uno –con mayúscula-¹⁵. Todo el periodo de Yeltsin sirvió para debilitar la potencia de las antiguas Fuerzas Armadas soviéticas no solo a través de la disgregación de la URSS sino del aniquilamiento de empresas y armamento so pretexto de impulsar su mutación en industrias de paz, la ruina del presupuesto militar, la subordinación del complejo militar industrial en el gran capital multinacional, la pauperización de los soldados y la quiebra de su orgullo. La guerra de Chechenia ha envilecido aun más al antiguo y mítico Ejército Rojo. El control militar de Irak, la disolución de la guardia nacional de Panamá, la reducción del ejército sandinista, la suspensión negociada del programa nuclear coreano son otras muestras de que nos encontramos frente a viejas estrategias que incluyen el desarme de algunas regiones del planeta. Frente a China, el fortalecimiento de la capacidad militar ofensiva de Taiwán es la principal táctica política de contención.

La formación de una **administración mundial** ha seguido idéntico rumbo. Unificación imperial en el G7 y en el control de los principales organismos internacionales ejecutivos: Banco Mundial, FMI y OMC y supeditación de la ONU y sus organismos¹⁶. Las famosas *Cumbres* han devenido en una suerte de organismos legislativos, foros y mecanismos de legitimación. La hegemonía norteamericana es menos rigurosa en este ámbito y se ejecuta mediante la vieja táctica de las presiones y acuerdos tras bastidores o haciendo pesar la correlación de fuerzas¹⁷.

Contrapartida de esa embrionaria coagulación estatal universal es el proceso de disgregación de los países del ex-Tercer Mundo, mediante la ruptura del lazo horizontal de las estructuras administrativas y la subordinación de esas instituciones *sueeltas* a los organismos internacionales. El organigrama de los Estados comprende cada vez más entidades “autónomas”¹⁸ que funcionan bajo el control, a veces directo, de las entidades supranacionales. Esas estructuras no pertenecen a los organismos internacionales y su sistema de decisiones. Los gobiernos locales funcionan como instancias ejecutoras –*operadores locales* en la jerga comunicacional- de las políticas globales, sometidos además a monitoreo permanente. Los países de la periferia dejan de ser tales, desarticulados en trozos y retazos a la deriva en el océano tumultuoso del mercado y el poder internacionales. Existencias geográficas, meros territorios.

Las ONG, a través de redes, empezaron a configurar una suerte de sociedad civil internacional, contrapartida a la nueva sociedad política mundial. La Cumbre de la Tierra y la Cumbre de los Derechos Humanos iniciaron la puesta en escena, frente a frente, de esos dos

¹⁵ Irán, Irak, República Democrática de Corea han sido definidos como objetivos de primera línea de la lucha antiterrorista. Pero no son el Otro, el enemigo externo, a la manera de lo que fue la URSS, sino enemigos internos. La propia terminología imperial los bautiza – Estados delincuentes- tal que las pandillas que deben ser perseguidas por la policía.

¹⁶ El caso de la UNESCO es muy sintomático al respecto: durante un período los EE.UU. se negaron a pagar sus cuotas poniéndole en severos aprietos presupuestarios.

¹⁷ Vg. el famoso rechazo norteamericano al protocolo de Kyoto y al Tribunal Penal Internacional.

¹⁸ Dicho proyecto viene desde los años 50 cuando se impulsaron, en diversos países, reformas jurídicas tendientes a definir autonomías institucionales.

componentes del Estado mundial en gestación. Empero, tal como lo decía Gramsci: la sociedad civil es un terreno en disputa: si bien buena parte de las ONG se han integrado a la *tecnoburocracia* internacional del capital, otras han confluído con los movimientos sociales en la formación de un movimiento alternativo mundial. Ahora, en lugar de las cumbres paralelas, las grandes movilizaciones y confrontaciones en Seattle, Praga, Québec, Rotemburg, Génova... La *sociedad civil internacional* compuesta por las ONG radicales, los activistas de la lucha *antiglobalización*, muchos de ellos anarquistas y marxistas, y los movimientos sociales han jugado un gran papel en la emergencia de un referente ecuménico alternativo. Esas ONG radicales juegan un papel de apoyo logístico a los movimientos sociales de cada país, tal el caso del movimiento indio en el Ecuador.

Así como la *globalización* del gran capital bloquea una verdadera mundialización, la estrategia imperial, en lugar de la *sociedad civil internacional*, promueve identidades reducidas, a escala local, microrregional. Globalización y fracturas locales y tribales son las dos caras de una misma moneda. Globalización del gran capital que debilita y suprime las estructuras estatal-nacionales de organización de la vida económica y de generación de identidades fuertes, reversión de esos procesos a formas primarias de autoafirmación étnico-territorial.

Nos quitan el país no para darnos el mundo sino una soberanía y un horizonte de vida de 50 Kilómetros cuadrados.

Los estrategas norteamericanos hablan de Estados vulnerables y Estados fallidos. Entre estos colocan a Haití, Colombia, República Dominicana, Venezuela, Guatemala, Paraguay, Perú, Honduras, Ecuador y Cuba.

– Las alternativas: un nuevo orden multipolar

La hegemonía imperial de los EE.UU. ha entrado al parecer en una crisis irreversible tanto por el fracaso de la misma cuanto por la emergencia de nuevos centros de poder económico y cultural.

En su sentido amplio, el nuevo orden se fundaría en desarrollo policéntrico o multipolar del capital multinacional en el que, amén de la Unión Europea y el Japón que con los EE.UU. conforman la célebre Tríada, actuarían nuevos centros de poder como China, la India, el África subsahariana y América del Sur, México y América Central, el mundo árabe...

La Unión Europea que se define como un gigante económico y cultural y un enano político y militar y el Japón, conformaría una nueva Tríada como la que actuó en el pasado. La novedad del nuevo orden sería emergencia de nuevos centros de poder como China, La India, Rusia y otros ligados a proyecto de integración regional.

Samir Amin ha formulado la propuesta de un desarrollo del África subsahariana en torno a la Sudáfrica negra de Nelson Mandela como locomotora central. Gaddafi tiene su propia propuesta en torno a la Mathaba. Se ha celebrado ya una primera reunión del conjunto de África que ha resuelto medidas avanzadas en torno a la integración regional, incluido un Banco Central africano.

La creciente unificación política de los pueblos del Oriente Medio, el importante desarrollo de la sociedad iraní, el portentoso desarrollo de China y el menor pero no menos significativo de la India presagian un desarrollo mucho complejo del mundo que el previsto en el proyecto imperial de los EE.UU.

– Las alternativas: otro mundo posible

Desde la primera gran movilización contra la reunión de la OMC en Seattle en 1999 de la Ronda del Milenio, el fracaso el Acuerdo multilateral de inversiones (AMI) y los sucesivos Foros mundiales, continentales y regionales que se vienen celebrando desde el primero en Porto Alegre, se ha venido desplegando una gran proceso de coordinación y aglutinamiento de fuerzas que han generado un gran tercer gran actor en el actual proceso político mundial que se mueve bajo la consigna de "Otro mundo es posible". A nuestro juicio esa tendencia tenderá a expresarse en diversas formas:

1. la tendencia reprimida a la formación de la humanidad –clases, partidos, ciudadanía

- mundial- y cuyas formas mas significativas son la migración, la génesis del superproletariado mundial, las redes, foros y alianzas de los movimientos sociales; la coalición antineoliberal que se aglutina en Porto Alegre constituye el punto de partida;
2. los movimientos regionales en torno a lo que Samir Amin llama desarrollo policéntrico; y cuyos ámbitos inmediatos serían el África subsahariana, América Latina, el Magreb y el Medio Oriente;
 3. Los movimientos de resistencia nacional a la expansión de Occidente; en especial en el orbe árabe-islámico;
 4. La múltiple resistencia de grupos, corrientes, individuos, en especial de EE.UU. y Europa, cuyas luchas han tendido a expresarse en las jornadas de Seattle, Génova, Barcelona,
 5. Aquello que Jameson proponía como *cartografía cognitiva*, un nuevo sujeto mundial dotado de una conciencia ecuménica capaz de enfrentar el reto de **Otro mundo es posible**, y,
 6. Los grandes torrentes migratorios y los que Jameson llama la formación de un superproletariado mundial

Ese proceso tiende a una *globalización política* democrática que comprendería la libre circulación no solo de las mercancías y los flujos financieros sino de la fuerza de trabajo, la progresiva igualación de los salarios, no solo de los precios de las mercancías, el desplazamiento masivo de capitales a las regiones más pobres, la nivelación gradual de la productividad y el ingreso per cápita, la gestación de clases –sindicatos, organismos gremiales, partidos- internacionales y la lucha de clases a escala planetaria. La germinación de la *humanidad* en suma como sujeto de la historia. Solo entonces la categoría de *capital en general*¹⁹ afloraría en plenitud como sinónimo de humanidad.

Esa forma democrática se expresaría en una estructura política igualitaria, cuyo fundamento sería la ONU, en especial con la Asamblea General y con un Consejo de Seguridad distinto²⁰, en un proceso de creciente transferencia a su interior de las competencias de los Estados y de las corporaciones multinacionales, y la creciente participación de las organizaciones sociales y de la sociedad civil internacional. La paulatina reducción de los aparatos y presupuestos militares, impuestos a la circulación de capitales y a las transacciones transnacionales, amén de los tradicionales ingresos, habrían configurado la maquinaria ejecutiva²¹. Hoy por hoy, esta es una utopía absurda. El paulatino fin del desarrollo desigual. Es decir, una auténtica pesadilla para el gran capital y los EE.UU.

Las marchas del 15 de febrero de 2003 contra la invasión norteamericana a Irak, y que reunieron a 40 millones de personas en Europa y a cerca de 60 millones en todo el mundo, fueron acordadas en el III Foro de Porto Alegre, reunión mundial de los *excluidos*. **Es el acontecimiento histórico fundamental de la presente etapa y abre el horizonte de una historia realmente universal.**

Frente a esa perspectiva, el discurso único y la *paz americana* parecen resquebrajarse y el nuevo orden mundial es cada vez más desorden: **la tierra le viene demasiado grande a Estados Unidos.**

– La problemática en América Latina

Las tres tendencias del escenario mundial se expresan también en América Latina:

4.1. La hegemonía de los Estados Unidos, fundada en el eje Bush-Calderón-Uribe, comprendería la consolidación de su hegemonía económica en el área, a partir de la ampliación de los TLC ya firmados con México, América Central, Colombia, Perú. Chile; el llamado Plan Puebla-Panamá u otro similar que convertiría a Mesoamérica en una gran maquila, red del

¹⁹ *Capital en general*, es una categoría que se encuentra *in nuce* en El Capital de Marx y que alude al sistema de contradicciones en que se realiza el capital que comprende no sólo a las distintas fracciones y propietarios jurídicos sino incluso a la clase obrera como clase del capital, el capital variable. El Estado moderno es, en rigor, la forma política del *capital en general*.

²⁰ Sin el veto de los "cinco".

²¹ En su congreso de 1990, la Internacional Socialista aprobó impulsar la creación de un sector público mundial que contrabalanceara el peso de las transnacionales. Eran otros tiempos.

tráfico entre el Atlántico y el Pacífico; comprendería la preservación de su hegemonía militar, esto es, el TIAR, los asesores militares en la casi totalidad de países, las operaciones conjuntas, la tecnología de armamentos, las bases que se han desplegado en el pasado reciente como los denominados Puestos Avanzados de Operaciones (FOL) y localizadas en Manta, Ecuador, en Reina Beatriz, Aruba, en el Aeropuerto de Hato, Curazao y en Comalapa, El Salvador; el establecimiento de una base en la Triple Frontera que le permitirían el control de Brasil, Argentina y de las cataratas del Iguazú, el segundo acuífero del mundo. Los efectos de esa tendencia irían desde el peligro de una pérdida de soberanía en la Amazonía, la Patagonia, las islas Galápagos a una eventual guerra en la región andina

- La integración de América Latina (América del Sur) y el desarrollo policéntrico

La tendencia a la integración de América del Sur parece tener una relativa perspectiva favorable, sobre todo a partir de la consolidación del MERCOSUR. La política distinta de Colombia y Perú, que dificulta la integración de la CAN, la crisis de las relaciones entre Argentina y Uruguay, Venezuela y Colombia dificultan estas posibilidades.

El capitalismo brasileño, tanto el nacional como el multinacional -El caso de Petrobrás es sintomático: hoy el Estado brasileño controla apenas el 37% de las acciones de la empresa, en tanto el 49 están en manos de estadounidenses y el 11% en manos de testaferros- allí presente, tiene intereses importantes en la integración. Algunos ejemplos lo muestran;

- Petrobrás controla el 20% del PIB boliviano, donde ha invertido unos 1.500 millones de dólares desde 1997, representa la mitad de los impuestos recaudados en Bolivia, responde por el 100% de la refinación de petróleo y el 57% del gas boliviano (Glaucio Bruce Rodrigues en www.mst.org 5/5/06).
- Son brasileños buena parte de los terratenientes que producen soja en el departamento de Santa Cruz
- Tiene importantes negocios en Ecuador, Argentina, Uruguay y en Nigeria
- En el MERCOSUR hay una hegemonía brasileña (o mejor dicho de las multinacionales y capitales brasileños residentes en el país) utilizando a la Argentina como ariete contra los socios menores y a Venezuela como colchón financiero.
- La creación de corredores favorecen más los intereses exportadores del Brasil que la integración vial y productiva de América del Sur. Hay tendencias a una orientación "extractivista", como los famosos programas del Etanol.
- La Integración militar favorecía a la industria militar brasileña, la décima del mundo solo superada por las de EE.UU., Rusia, algunos países europeos como Francia o Gran Bretaña, Israel y Sudáfrica

Sin duda, la integración suramericana tendía una hegemonía brasileña pero supondría un marco mucho más favorable para una integración no competitiva sino complementaria e igualitaria

- El Alba y los pueblos. Hoy se despliegan las fuerzas populares por todas partes y empiezan, formando redes internacionales como la Cumbre de los pueblos de Cochabamba y los Foros de las Américas. El eje Venezuela, Bolivia, Cuba organizado en torno al AIBA, tienden a moverse entre estas dos últimas tendencias.

En esta rápida revisión del desarrollo de la categoría de soberanía, la hemos visto desplegarse en diferentes relaciones

Con el poder y el estado como soberanía estatal

11. Con el fundamento del pueblo como soberanía popular
12. Con la nación como proyecto (multi) nacional e intercultural
13. Con el mundo como autodeterminación frente al colonialismo, imperialismo, neocolonialismo y hegemonismo y como participación en la germinación de un nuevo orden mundial, democrático e igualitario.

Podemos llegar a una primera definición:

Soberanía es la capacidad de una sociedad para autorganizarse, crear y transformar los órganos de poder y las instituciones que instauren la participación efectiva de sus miembros en las decisiones que afecten su vida y su destino, definir/reconocer un proyecto común –Ecuador Latinoamérica, humanidad- que guíe sus pasos, garantizar su desarrollo y el bienestar de todos, salvaguardar y construir sus identidades y su patrimonio, y, en las actuales condiciones de la humanidad, participar positiva e igualitariamente en las grandes decisiones que afecten a la sociedad mundial, y en el caso de la soberanía a nivel regional y nacional, salvaguardar su plena integridad territorial,

Esa capacidad se ejerce en un mundo atravesado por asimetrías, hegemonía de las grandes potencias y de las corporaciones multinacionales, que tienden a constreñirla, por lo cual solo puede ejercerse en la resistencia al colonialismo y neocolonialismo, al imperialismo y al hegemonismo –eso consta en la Constitución de 1997- y en la participación en la creación de un orden mundial igualitario.

Por integridad territorial debe entenderse no solo el territorio –incluido el mar territorial- y sus fronteras, sino sus recursos naturales, biodiversidad, órbita geoestacionaria.

A las 15:20 sale Vladimir Vargas.

La tesis de la participación ciudadana no es lo mismo que la democracia participativa.

A las 15:25 salen Trajano Andrade y Fausto Lupera.

En la democracia la ciudadanía surge como veedor, no es la ciudadanía la que engendra el poder, lo organiza. Luego viene la nación como fundamento de la ley, de las costumbres y la historia: una democracia representativa amplia. Posteriormente aparece el estado-nación que dio lugar a ideas estrictas de desarrollo en dos direcciones:

A las 15:27 sale María Elena Gómez.

a. La creación de multinacionalidad.

*A las 15:30 reingresa María Elena Gómez.*b.

Desarrollo de movimientos sociales en el siglo XXI.

A las 15:31 reingresa Fausto Lupera.

El movimiento anticolonialista dio lugar al surgimiento de otro estado reconocido por Naciones Unidas (en África) que culminó en los años 70 con la independencia, la Revolución de las Cazuelas en España, Sudáfrica y el conflicto Palestino e israelí. Aparece estos nuevos estados legalizados por las organizaciones internacionales y se ejerce la tesis de la soberanía nacional.

A las 15:33 sale Fausto Lupera.

Luego surgen los movimientos de liberación nacional, en los cuales ya no se lucha contra las formas coloniales clásicas sino contra el neocolonialismo; en los procesos nacionalistas que no suponían estados coloniales (América Latina) fueron regímenes

neocoloniales como Nicaragua, Cuba, son repúblicas semicoloniales donde las fuerzas norteamericanas crearon las guardias nacionales y construyeron las estructuras administrativas de los estados como las aduanas, en el Ecuador no fue tanto (pero sí hubo presencia con la Misión Kemmerer), se despegó con la lucha contra el neocolonialismo eso se plantean la soberanía económica (años 60 y 70) y política de nacionalización e inversión extranjera, control de repatriación de utilidades.

Esto también supone un cambio en el nuevo orden económico internacional, aparecen las derrotas de procesos, así se dio el gran viraje o noche neoliberal y se creó un discurso de que las tesis comunistas eran incorrectas, sin embargo hay que tomar en cuenta que más que la derrota del socialismo era una derrota del nacionalismo.

La soberanía y la relación con los estados: la internacionalización económica comienza en 1492. Hay una formación del mercado mundial con modos de reproducción que definió ámbitos de política; el proceso productivo desarticula sectores de la economía. Hay formación de etnias y pueblos antiguos, regímenes bajo la forma de fideicomisos de Europa y Asia, luego aparece el estado-nación (país), en suma un proceso de formación de un sistema mundial de producción e interacción social que pasa al estado mundial.

El carácter internacional creciente de la economía tiene que llevar a una estructura política mundial y esto ha estado presente en lo internacional con la globalización, la formación de la economía y poder mundial hay posibilidades de regresión.

Hay tres tendencias:

- Consolidación de la dictadura planetaria de Estados Unidos.

A las 15:44 reingresa Fausto Lupera.

La caída de las Torres Gemelas, coalición con la URSS, si se derrumbaba el Pacto de Varsovia también tenía que terminar la OTAN, por lo que constituyen un proceso de consolidar lo militar. El eje internacional es el eje mundial. Estados Unidos tiene hegemonía aérea. Hay una administración mundial. Las estructuras ya no tienen una estructura horizontal transnacional mundial, se tiene y se mantiene la unidad de sus estados porque hace su centro de poder con aliados como Israel, Egipto, México, Colombia, hay tropas en Panamá, Colombia, Los estados que lograron avances se deben a que tienen gobierno sin estado, se las llama administración de Estados Unidos, se habla de países o estados vulnerables; ese es el orden internacional que se está construyendo con la hegemonía de Estados Unidos. Ahora plantean que hay zonas que deben declararse como patrimonios de la humanidad con objeto de que con esa condición puedan ser administradas por los Estados Unidos.

- Estructuras multipolares: responden al momento actual de la sociedad. No se reduce a la triada Estados Unidos, Japón, Unión Europea. Entran además China, Rusia, África (bajo la conducción de Sudáfrica) Medio Oriente, Sudamérica, este es el orden mundial nuevo, que supone el fin de la economía política militar de Estados Unidos del Tratado

de Seguridad Europeo. América Latina se independizaría de Estados Unidos política y militarmente, lo que significaría un cambio, todo parecería mostrar esta nueva fase.

La Constitución no puede ser vista como una ley solamente, tiene que ser taxativa, los principios tienen que ser como el programa orgánico del país que defina tendencias aunque no sean inmediatamente aplicables. Debería plantearse estas perspectivas de autoridad latinoamericana, pensando que el socialismo del siglo XXI se está formando, lo que actualmente vemos es una burguesía latinoamericana con Chile, Uruguay, Brasil, Venezuela, que son ejes económicos y políticos múltiples que supera el eje multipolar. Es una soberanía con integración, donde la migración está rompiendo barreras, está en juego el tipo de mundialización, internacionalización, globalización. o una forma de multiplicar que no es no al capitalismo sino una nueva estructura dentro del poder mundial. Es socialismo es una utopía, sin embargo técnicamente el socialismo es fácil porque si socializan las 200 transnacionales se socializa el mundo.

La Constitución debe tener deberes y derechos fundamentales, organización y órganos de control públicos, fiscal o un control social. La categoría de soberanía atraviesa los principios, luego está en el derecho económico, ambiental y en el capítulo de los derechos y deberes del estado, la organización del Estado en la cuestión de los Tratados, en la conducción de la política exterior.

A las 15:50 termina la exposición, se abre el debate.

María Augusta Calle pregunta donde se pone el fenómeno de las transnacionales como poder mayor que los estados, con esa exigencia de éstas de que los Estados se subsuman a ellas.

Alejandro Moreano dice que la verdadera estructura del poder son las transnacionales, las cuales solo pueden ser reguladas mundialmente y no intranacionalmente pues no tiene fuerza.

Alexandra Ocles dice que América Latina está apunto de desintegración, no hay vocería de América Latina frente a las otras regiones, se debería por tanto intermediar una y reforzarla por las regiones con más elementos.

Alejandro Moreano: El proyecto modernizante nacionalista se paró porque no hubo interacción latinoamericana, pero América Latina se puede crear una región integrada, debe haber una integración CAN-MERCOSUR no como un ente más.

A las 16:10 sale Cristina Reyes.

Tania Hermida consulta sobre la tercera tendencia, pues no se se habló de ella.

Alejandro Moreano: la alternativa de los pueblos. Se han dado Foros: Foro Social Mundial, por ejemplo, es decir que es la integración distinta que da la pauta que otro mundo es posible.

A las 16:12 reingresa Cristina Reyes.

María Augusta Calle consulta si solo depende de una integración geográfica.

Alejandro Moreno: La integración es cuestión de desarrollo.

A las 16:20 sale Cristina Reyes

Luis Hernández agradece y felicita la perspectiva de Alejandro Moreano sobre el mundo. Añade que en el año 1989 cayó el Muro de Berlín, en el mundo cada Estado defiende sus intereses y con objeto de tener una visión ideal hay que entender la realidad, por eso se acentúa a niveles de Estado todo es a consecuencia de algo, en suma el mundo no cambia mucho porque estamos atados a muchos intereses.

A las 16:38 reingresa Cristina Reyes.

María Augusta Calle: se están demandando desde adentro a los Estados Unidos. La economía están en recesión y sus habitantes están en desacuerdo como estructura social, cual sería la perspectiva en 15 años.

A las 16:50 reingresa Vladimir Vargas

A las 16:55 se hace un RECESO.

A las 17:25 se REINICIA la sesión con un quorum de:

7. María Augusta Calle
8. María Elena Gómez
9. Luis Hernández
10. Fausto Lupera
11. Wimper Romero (Alternó de Gabriela Quezada)
12. Cristina Reyes
13. Wladimir Vargas y
14. Ana María Larrea

A las 17:26 se recibe a representantes de la Coordinadora Nacional "NO a las Mineras".

A las 17:27 ingresa Alexandra Ocles.g

La Coordinadora Nacional "No a las Mineras" expone el porque cuidar los recursos naturales, el agua, la vida, sino que va a pasar la sociedad, con las comunidades. Expresan estar enormemente preocupados desde la la coordinación nacional se formó un grupo en pos de la defensa de estos recursos. Han venido a manifestar porque es prioritario que todas las comisiones consideren a los recursos naturales como prioridad, al agua como eje transversal más que el petróleo. Enfatizan que estamos en manos de las transnacionales mineras. De 2800 hectáreas 800 son concesiones, dónde han quedado las comunidades y las fuentes de agua, hay que hacer una distinción del ambiente. Si las mineras siguen violando los derechos del medio ambiente todas las concesiones mineras

debería pasar al Estado. Todos los campamentos que están organizando para defender a su líderes que lucharon por defender a su comunidad y ahora están detenidos, por ello debería haber un indulto, considerando que sus acciones fueron heroicas y no delitos ni hechos vandálicos. La Constitución debe velar por la soberanía del país. Solicitan que la propuesta que entregan sea revisada y considerada cuando aborden los temas de soberanía y que se consideren a los recursos naturales también pues son nuestro patrimonio, no se debe dejar de lado "lo verde". Agradece por la sensibilidad de haberlos recibido.

La señora Irma Solano, integrante de la Coordinadora, recalca que los recursos naturales están en manos de las mineras transnacionales, se han dado excesivas concesiones y las espaldas a las comunidades, reitera que esas concesiones no tienen valor y que quiera que se avance reconociéndolo y haciéndolo público; lo que ha ocurrido es un atentado a la soberanía del país, y esto ha causado graves conflictos en las comunidades, en prevención de la soberanía se debe declarar al país libre de explotación minera a gran escala por los impactos sociales que eso implica.

A las 17:43 ingresa Rory Regalado .

Denuncia que el señor Ochoa es abogado de las transnacionales y lo miran pasearse por la Asamblea.

María Augusta Calle expone que la Asamblea está constituida por 130 personas que tienen voluntad de cambiar la Patria, les pide que tengan confianza y que trabajen conjuntamente; indica que después de tener un estudio van a realizar un foro nacional donde pues estos recursos son de todas y todos los ecuatorianos.

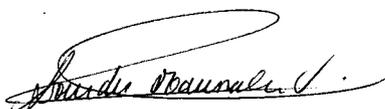
A las 17:50 se termina la audiencia.

La Segunda Vicepresidenta de la Asamblea, Minta Buenaño, es recibida a las 17:51, quien invita por parte de la Comisión Directiva al Seminario-Taller Experiencias Aprendidas del proceso de Constitución Boliviano, a desarrollarse el 17 y 18 de enero del 2008, en Manta y Montecristi, respectivamente.

A las 17:52 sale Alexandra Ocles.

Explica que viene una comisión de asambleístas bolivianos. Se despide comprometiendo su asistencia.

A las 17:54 se clausura la sesión.



Dra. Lourdes Manosalvas V.
SECRETARIA RELATORA